

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D.C.

20 de octubre de 20 20..

Rad. 110013103014-2019-00108-00 Proceso verbal Responsabilidad Civil
Extracontractual de Oscar Fernando Diaz y otros vs Andrés Camilo Delgadillo y otros

De conformidad con el Artículo 132 Código General del Proceso, este despacho,
DISPONE ADOPTAR LA SIGUIENTE MEDIDA DE SANEAMIENTO:

REQUERIR a la parte actora, para que la estimación de perjuicios que hizo en la
demanda, de cumplimiento a las exigencias del Artículo 206 Código General del
Proceso, respecto a los perjuicios materiales reclamados, o pena de dar aplicación
a lo señalado en el inciso final del Artículo 97 Código General del Proceso.

Secretaría controle los términos dados en autos anteriores.

NOTIFIQUESE,

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ

Firmado Por:

JAIRO FRANCISCO LEAL ALVARADO
JUEZ
JUZGADO 14 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta
con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto
reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ea2085d13935f4d7396a60e29260f464846ea3c31b1162df2562d4bd945b11ed

Documento generado en 20/10/2020 04:57:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>